



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LAPERDIGUERA

1549

ANUNCIO

Por decreto de la Alcaldía ha sido aprobado el pliego de condiciones económico administrativas, que ha de regir el concurso para la adjudicación del contrato de arriendo de la vivienda sita en C/ Mayor n.º 29 de Laperdiguera.

Simultáneamente se convoca el **concurso** para la adjudicación del contrato de arrendamiento.

El pliego de condiciones se encuentra publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://laperdiguera.sedipualba.es> y se facilitará en horario de las oficinas municipales, así como toda la documentación que se precise.

- 1.- Objeto del contrato.- arriendo de la vivienda sita en C/ Mayor 29 de Laperdiguera.
- 2.- Plazo del contrato.- 1 año.
- 3.- Precio del contrato.- 400 euros al mes, al alza.
- 4.- Presentación de ofertas: 15 días hábiles desde la publicación del anuncio en el BOP de la provincia de Huesca.
- 5.- Lugar de presentación.- Ayuntamiento de Laperdiguera en horario de oficinas y a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Laperdiguera o por cualquiera de los medios previstos en la ley de procedimiento administrativo.
- 6.- Exposición de documentación: Se encuentra de manifiesto y a disposición de los licitadores en la secretaría municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Laperdiguera, 14 de abril de 2026. El Alcalde, Pedro Redol Nadal.